

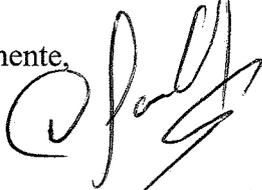
**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PLASTIZAB S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Señores Accionistas concluida la revisión de la documentación generada para el desarrollo normal de las actividades económicas de PLASTIZAB S.A., puedo determinar lo siguiente:

- Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.
- He examinado el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, los mismos que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario.
- Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PLASTIZAB S. A.** en todos los aspectos significativos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas
COMISARIO